



Calle 12 No 5 - 75 piso 8 Oficina 813 Centro Comercial "Plaza de Cayzedo"

Teléfono 8881128

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140, ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

CITA Y EMPLAZA

A LEONARDO TENORIO ANGULO, ANGÉLICA MINA PAZ, GUILLERMO LEÓN VALENCIA PAREDES, CARLOS ALBERTO ABRIL ZULUAGA, LUZ DARY BEDOYA CASTAÑO, CARLOS ENRIQUE VIVEROS ALVAREZ, OCTAVIO SANCHEZ VALENCIA, JONATHAN GUZMAN GARCIA Y A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCION Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **76-001-31-20-001-2016-00094-00**, (Radicado Fiscalía No. 828450), en el cual, **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de la acción de extinción de dominio, siendo afectados SORANY JARAMILLO DUQUE, LEONARDO TENORIO ANGULO, HEREDERTOS DE CARLOS ALBERTO CHAVES, ANGELICA MINA PAZ, GUILLERMO LEON VALENCIA PAREDES, CARLOS ALBERTO ABRIL ZULUAGA, JAIME ALIRIO HURTADO RAMIREZ, LUZ DARY BEDOYA CASTAÑO, DIEGO LUIS BENITEZ, CARLOS ENRIQUE VIVEROS ALVAREZ, OCTAVIO SANCHEZ VALENCIA, JONATHAN GUZMAN GARCIA, JESUS MARIA GOMEZ CARDENAS.

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del veintiuno (21) de febrero de dos mil diecisiete (2017), y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado los siguientes bienes:

1	VEHICULO DE PLACAS	CME-693
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	MAZDA
	MODELO	2005
	COLOR	STRATO PERLA
	MOTOR	LF386151
	SERIE CHASIS	9FCBK52L550000119
	PROPIETARIO	SORANY JARAMILLO DUQUE

2	VEHICULO DE PLACAS	CEK-395
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	CHEVROLET
	MODELO	1996
	COLOR	PLATA NIQUEL
	MOTOR	G13B315196
	SERIE	SP96624521
	PROPIETARIO	LEONARDO TENORIO ANGULO



Calle 12 No 5 - 75 piso 8 Oficina 813 Centro Comercial "Plaza de Cayzedo"

Teléfono 8881128

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3	VEHICULO DE PLACAS	VBU-643
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	DAEWOO
	MODELO	1999
	COLOR	GRIS
	MOTOR	G15MF705597B
	SERIE	KLATF19Y1XB218511
	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO CHAVES

4	VEHICULO DE PLACAS	VCA-249
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	HONDA
	MODELO	2001
	COLOR	AZUL
	MOTOR	G15MF812914B
	SERIE	KLATF19Y11B271668
	PROPIETARIO	ANGELICA MINA PAZ

5	VEHICULO DE PLACAS	CFC-089
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	MAZDA
	MODELO	1997
	COLOR	GRIS ASTRAL
	MOTOR	E3383078
	SERIE	323NE01946
	PROPIETARIO	GUILLERMO LEON VALENCIA PAREDES

6	VEHICULO DE PLACAS	VQA-173
	CLASE	MICROBUS
	MARCA	CHEVROLET
	MODELO	2003
	COLOR	BLANCO
	MOTOR	874636
	SERIE	9GCNKR55E3B922304
	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO ABRIL ZULUAGA

7	VEHICULO DE PLACAS	VCH-871
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	HYUNDAI
	MODELO	2006
	COLOR	AMARILLO
	MOTOR	G4HC5M625965
	SERIE	MALAB51GP6M700636
	PROPIETARIO	JAIME ALIRIO HURTADO RAMIREZ

8	VEHICULO DE PLACAS	TMO-228
	CLASE	AUTOMOVIL
	MARCA	DAEWOO
	MODELO	1999
	COLOR	VERDE
	MOTOR	G15NF23496B
	SERIE	KLATF19Y1XB22370
	PROPIETARIO	LUZ DARY BEDOYA CASTAÑO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

Calle 12 No 5 - 75 piso 8 Oficina 813 Centro Comercial "Plaza de Cayzedo"

Teléfono 8881128

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, ocho (08) de marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL 08 DE MARZO DE 2017, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL 14 DE MARZO DE 2017 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


JACKELINE BEDOYA OSPINA
Secretaría
CALI - VALLE